

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Quintana del Puente.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Alonso Serna, Agustín.	47	Fragua, 5.		Jornalero.	No
2	Alvarez García, Baltasar.	46	Estación.		Jefe de Estación.	Si
3	Alvarez Palacín, Domiciano.	49	Iglesia, 2.		Labrador.	Si
4	Antolín Maestro, Mariano.	43	Campillo.		Carretero.	Si
5	Atienza Salas, Julian.	32	El Soto.		Bracero.	Si
6	Azorero Gil, Zacarías.	71	Fragua, 2.		Labrador.	Si
7	Azorero Herrero, Domingo.	39	Fragua, 8.		Comerciante.	Si
8	Benito Martín, Mariano.	65	Iglesia, 4.		Capatáz de obras.	Si
9	Bravo del Rey, León.	47	Fragua.		Sirviente.	Si
10	Calvo Cancho, Antonio.	36	Camino Real, 9.		Jornalero.	Si
11	Calleja Palacín, Alfredo.	32	Extramuros, D.		Comerciante.	Si
12	Cancho Baranda, Jacinto.	29	Iglesia, 7.		Jornalero.	Si
13	Cancho Becerril, Santiago.	45	Iglesia, 27.		Jornalero.	Si
14	Cancho Moreno, Constantino.	25	Iglesia.		Labrador.	Si
15	Cancho Sánchez, Laureano.	58	Iglesia, 12.		Labrador.	Si
16	Carrillo Ruiz, Aurelio.	69	Camino Real, 8.		Mesonero.	Si
17	Colmenero Sendino, Gregorio.	46	Fragua.		Tablajero.	Si
18	Cuesta Sáinz, Emilio.	29	Iglesia, 1.		Párroco.	Si
19	Delgado García, Avencio.	56	Fragua, 9.		Jornalero.	No
20	Diego Calvo, Emeterio (del)	26	Fragua, 9.		Bracero.	Si
21	Díez García, Desiderio.	35	Plaza de la Alegría, 1.		Jornalero.	Si
22	Fernández Manjón, Francisco.	55	Fragua, 17.		Veterinario.	Si
23	Fernández Virtus, Fidel.	45	Campillo, 3.		Jornalero.	No
24	Frías Ortega, Francisco.	50	Fragua.		Pastor.	Si
25	García Díez, Indalecio.	32	Fragua.		Comerciante.	Si
26	García Maestro, Agapito.	47	Ferrocarril, 11.		Vigilante del ferrocarril.	Si
27	García Mancho, Angel.	33	Camino Real.		Peón caminero.	Si
28	García Pérez, Esteban.	38	Fragua, 30.		Jornalero.	No
29	García Salazar, Mariano.	68	Fragua, 3.		Industrial.	Si
30	González Escribano, Ponciano.	64	Iglesia, 2.		Propietario.	Si
31	González Gutiérrez, Tomás.	27	Fragua.		Bracero.	Si
32	Hernando Pérez, Antonio.	62	Iglesia.		Médico.	Si
33	Herrera Pérez, Antonio.	38	Fragua.		Bracero.	Si
34	Husillos Bajo, Agustín.	29	Fragua.		Pastor.	Si
35	Inojal Calleja, Miguel.	61	El Soto.		Empleado.	Si
36	López Arnáiz, Eustaquio.	40	Fragua.		Bracero.	Si
37	López Becerril, Damián.	49	Extramuros, D.		Jornalero.	No
38	López Calvo, Arsenio.	45	Campillo, 11.		Zapatero.	Si
39	López Lacabe, Restituto.	35	Estación.		Factor.	Si
40	Marcos Nicolás, Nicomedes.	39	Extramuros.		Jornalero.	No
41	Marín Rebollo, Maximiano.	67	Fragua, 16.		Hortelano.	Si
42	Martínez Benito, Gabriel.	48	Corro.		Bracero.	Si
43	Martínez Prieto, Angel.	64	Fragua, 12.		Recaudador.	Si
44	Mena Rodríguez, Tomás.	65	Fragua, 8.		Herrero.	Si
45	Merino Ortega, Eleuterio.	32	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
46	Merino Rodríguez, Isaac.	34	Campillo.		Jornalero.	No
47	Merino Rodríguez, Vicente.	38	Rincón, 4.		Jornalero.	Si
48	Miguel Castilla, Cesáreo.	46	Campillo.		Carpintero.	Si
49	Miguel Mínguez, Aniano.	30	Fragua, 12.		Bracero.	Si
50	Mínguez Frías, Lucas.	41	Fragua, 27.		Jornalero.	Si
51	Moras Marín, Antonio.	63	Iglesia, 16.		Jornalero.	Si
52	Moras Marín, Indalecio.	72	Iglesia, 12.		Jornalero.	Si
53	Moreno González Juan.	50	Rincón, 9.		Labrador.	Si
54	Moreno Maestro, Claudio.	73	Camino Real, 9.		Labrador.	Si
55	Moreno Maestro, Felipe.	62	Fragua, 15.		Labrador.	Si
56	Moreno Maestro Pantaleón.	79	Iglesia, 12.		Labrador.	Si
57	Moreno Moreno, Heliodoro.	33	Camino Real, 9.		Jornalero.	Si
58	Mozos González, Fausto (de los)	39	Fragua, 9.		Labrador.	Si
59	Mozos González, Segundo (de los)	53	Iglesia, 9.		Labrador.	Si
60	Parte López, Mariano.	47	Fragua, 10.		Molinero.	Si
61	Pastor Puebla, Pascual.	62	Iglesia.		Secretario.	Si
62	Pérez García, Santos.	53	Rincón, 14.		Jornalero.	Si
63	Pobes Lázaro, Tomás.	41	Fragua, 16.		Industrial.	Si
64	Quintanilla Santoyo, Avelino.	48	Extramuros.		Empleado del ferrocarril.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Quintero González, Gerardo.	27	Camino Real, 15.	Labrador.	Si
66	Quintero Niño, Guillermo.	47	Camino Real, 11.	Labrador.	Si
67	Ramos Sáez, Pablo.	59	Iglesia, 18.	Jornalero.	No
68	Rodríguez Merino, Maximino.	50	Fragua, 17.	Jornalero.	Si
69	Rodríguez Montoya, Lázaro.	25	Camino Real.	Bracero.	Si
70	Rodríguez Tejedor, Julian.	52	Huertas.	Hortelano.	Si
71	Rodríguez Villahán, Fortunato.	36	Fragua, 36.	Mozo de Estación.	Si
72	Rubio Mora, Daniel.	42	Iglesia, 19.	Bombero.	Si
73	Ruiz Alvarez, Alejandro.	30	Rincón, 9.	Sirviente.	Si
74	Sánchez García, Pablo.	69	Iglesia, 15.	Propietario.	Si
75	Soto González, Onofre.	38	Camino Real, 15.	Panadero.	Si
76	Tobes Hernando, Cesáreo.	38	Extramuros.	Peón caminero.	Si
77	Tobes Hernando, Daniel.	42	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
78	Tobes Hernando, Tomás.	31	Iglesia.	Jornalero.	Si
79	Tobes Moras, Basilio.	25	Iglesia.	Bracero.	Si
80	Tobes Moras, Braulio.	40	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
81	Torre Antón, Cándido (de la)	46	Fragua, 5.	Traginerio.	Si
82	Zarzosa Aguado, Manuel.	73	Iglesia, 55.	Hortelano.	Si
83	Zarzosa Cancho, Adrián.	38	Huertas.	Hortelano.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

